



AVISO DE SUBASTA

CONSEJERO DE INSCRIPCIÓN

Subasta Número: RFP#EC-2020
Estatus: Abierta

Información General

Agencia: Administración de Seguros de Salud (ASES)

Tipo Subasta:
Requerimiento de Propuesta (RFP)

Localización del Proyecto:
San Juan

Fecha Reunión Pre-Subasta:

Lugar Pre-Subasta:

Hora:

Fecha Entrega Pliegos:

Desde: martes, 10 de diciembre de 2019
Hora: 8:30 a.m.

Hasta: viernes, 13 de diciembre de 2019
Hora: 5:00 p.m.

Fecha Apertura:

Hora:

Costo Pliegos:
\$500.00

Cuantía Estimada:
\$4,800,000.00

Descripción:

SELECCIÓN DEL CONSEJERO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO – VITAL. LOS SERVICIOS PROFESIONALES A SER PRESTADOS BAJO ESTE PROCESO INCLUYEN: (A) EL SERVICIO DE CONSEJERÍA DE INSCRIPCIÓN EN LAS OFICINAS DE MEDICAID Y A TRAVÉS DE UN CENTRO DE LLAMADAS; Y (B) EL USO DE UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA PODER REGISTRAR Y TRANSMITIR LAS SELECCIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE MANEJO DE CUIDADO DIRIGIDO (MCO), MEDICO PRIMARIO Y GRUPO MEDICO PRIMARIO QUE EFECTÚE EL BENEFICIARIO DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN APLICABLE.

EDANIT TORRES COTTO ASESOR LEGAL II

Notas Especiales

CONFORME A REGULACIÓN FEDERAL (42 CFR 438.810), UN CONSEJERO DE INSCRIPCIÓN, Y CUALQUIER SUBCONTRATISTA SUYO, TIENE QUE SER UNA ENTIDAD INDEPENDIENTE DE CUALQUIER MCO Y/O PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SALUD EN PUERTO RICO Y ESTAR LIBRE DE CONFLICTO DE INTERESES FINANCIEROS, DIRECTOS O INDIRECTOS, CON CUALQUIER MCO Y/O PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SALUD EN PUERTO RICO. ESTO INCLUYE QUE AL MOMENTO DE SOMETER LA PROPUESTA NO PODRÁN TENER CONTRATOS VIGENTES CON UN MCO Y/O PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SALUD EN PUERTO RICO. LA ENTIDAD SELECCIONADA DEBERÁ, ADEMÁS, POSEER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y CAPACIDAD FINANCIERA PARA COMENZAR A PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS CONTRATADOS A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2020.

CUALQUIER ENTIDAD INTERESADA EN OBTENER UNA COPIA ELECTRÓNICA DE LOS PLIEGOS Y PARTICIPAR EN ESTE PROCESO TENDRÁ QUE PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL FUNCIONARIO GERENCIAL LOCAL DE MAYOR RANGO DE LA ORGANIZACIÓN EN QUE INDIQUE EL INTERÉS DE LA ENTIDAD EN SOMETER UNA PROPUESTA, QUE SU ORGANIZACIÓN POSEE LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA NECESARIA, Y LA INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA PERSONA AUTORIZADA A SOLICITAR LOS PLIEGOS Y COMUNICARSE CON ASES DURANTE EL PROCESO DEL RFP. LOS PLIEGOS TENDRÁN UN COSTO NO REEMBOLSABLE DE QUINIENTOS DÓLARES (\$500.00) PAGADERO ÚNICAMENTE MEDIANTE CHEQUE DE GERENTE O CERTIFICADO O "MONEY ORDER" A NOMBRE DE ASES. LA SOLICITUD Y EL PAGO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ASES DESDE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 8:30 AM A 12:30 PM Y DE 1:30 PM A 5:00 PM. NO SE ACEPTARÁN CERTIFICACIONES SOMETIDAS PARA EL RFP ANTERIOR DE MARZO 2019.

SOLO LAS ENTIDADES QUE ADQUIERAN LOS PLIEGOS EN EL TERMINO DISPUESTO Y SOMETAN LA CARTA DE INTENCIÓN (APÉNDICE A DEL RFP) EN O ANTES DE LAS 6:00 PM DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 PODRÁN CONTINUAR PARTICIPANDO DEL PROCESO. POR SER UN PROCESO DE RFP, NO HABRÁ APERTURA PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS. LAS PROPUESTAS SE SOMETERÁN EN UN REPOSITORIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICO SEGURO ("SECURE SHARE SITE") A MÁS TARDAR EL 7 DE ENERO DE 2020 EN O ANTES DE LAS 6:00 PM. DEBERÁ SOMETERSE TAMBIÉN FIANZA DE LICITACIÓN POR 10% DEL TOTAL OFERTADO PARA EL PRIMER AÑO CONTRATO. LA CUANTÍA DEL CONTRATO NO PUEDE EXCEDER DE

